



# SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 23/2020

30 de diciembre de 2020

A treinta días del mes de diciembre de dos mil veinte el Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, en estado de Sesión Permanente, se reúne para llevar a cabo la tercera Sesión Extraordinaria online a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM, con el propósito de manifestar su postura frente al anuncio del Gobierno provincial sobre el cierre de tres Escuelas de Gestión Social en Mendoza: *El Bachillerato Popular Violeta Parra, La Escuela Campesina de Agroecología y el CENS Alejandra Soto de la Casita Trinitaria*, los que fueron notificados el 28 de diciembre de la no renovación de sus contratos y el inminente cierre de los tres proyectos educativos. La sesión se encuentra presidida por el Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

**Se encuentran conectados:** los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA; Marcela CAMBA; Javier Omar FALCÓN; Mariela NEDYALKOVA; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

**Ausente con aviso:** **Consejero Docente:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ.-----

**Ausente sin aviso:** **Consejera Docente:** María Sol GONZÁLEZ; **Consejera Egresada,** Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejera Estudiantil:** Luz MONAYAR -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

----- ***Siendo la hora ocho y diez se da inicio a la sesión*** -----

- Los Consejeros intercambian opiniones sobre la decisión tomada por el Gobierno Provincial y resuelven redactar un documento que se transcribe a continuación, el cual será difundido a través de la página web de la Facultad así como por medio de los grupos de WhatsApp.-----

**COMUNICADO DE CONSEJO DIRECTIVO – FAD.**-----

*“El Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, en estado de Sesión Plenaria Virtual Permanente en el día de la fecha - 30 de diciembre de 2020, ante el anuncio del Gobierno provincial del cierre de Escuelas de Gestión Social en Mendoza manifiesta: El cierre de proyectos educativos comunitarios de territorio afecta directamente a instituciones que trabajan en comunidades fuertemente vulneradas y de difícil acceso al sistema educativo para jóvenes y adultos. Estos espacios no sólo garantizan el derecho y acceso a la educación a comunidades que históricamente han visto sus derechos vulnerados, sino que se constituyen como centros culturales, comedores comunitarios, espacios de capacitación en oficios, entre otros, brindando respuestas a las demandas de sus territorios, lugares donde el Estado llega de manera muy precaria. Estos proyectos forman parte de una política educativa que abraza a la comunidad y sus realidades, materializándose en una práctica de construcción colectiva significativamente virtuosa para sus integrantes. Esta mirada sobre la educación es compartida plenamente por nuestra Facultad y lejos de tomar medidas para su debilitamiento, consideramos que de ella depende un presente y futuro con oportunidades y posibilidades de crecimiento para las comunidades valoradas en su contexto. La Facultad de Artes y Diseño y la Universidad Nacional de Cuyo han formado parte de distintos proyectos en estos espacios educativos, propiciando el diálogo de saberes con las comunidades, aportando y enriqueciendo la formación integral de los estudiantes,*



*poniendo en debate distintas concepciones y aprendiendo de estas experiencias educativas. Frente a lo expuesto, el Consejo Directivo de la FAD expresa su preocupación ante la situación del “Bachillerato Popular Violeta Parra”, “La Escuela Campesina de Agroecología” y el “CENS Alejandra Soto de la Casita Trinitaria” y rechaza cualquier intento de afectar los Proyectos Educativos de Gestión Social”.*-----

- Finalmente y en otro orden de cosas, por iniciativa del Consejero Cristian ROJAS, el Prof. Javier FALCÓN solicita que conste en Acta que el Consejo Directivo de la FAD se solidariza con la situación laboral que afecta a gran cantidad de compañeros que trabajaban en el área de internación de pacientes con Covid 19 del Hospital Universitario, debido a la decisión tomada por el Rector de cierre de la misma y la no renovación de sus contratos como consecuencia de la disminución de casos con esta enfermedad reportados en las últimas semanas. -----

----- **Siendo la hora nueve y quince, se da por finalizada la sesión.** -----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----